invertirOnline **FIT**
Corredores de Bolsa

Santiago, 29 de Octubre de 2013

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Referencia: Comunica Hecho Esencial

De Nuestra Consideración

De acuerdo a lo establecido en el artículo 32.- letra d) de la ley de Mercado de Valores N° 18.045., se informa que la administración acordó el cierre de la sucursal de la Corredora ubicada en la ciudad de Concepción, a contar del día 30 de Noviembre de 2013.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Gerardo Rojas Zegers
Gerente General
Invertironline-FIT Corredores de Bolsa S.A.